



Florida, diciembre 13 de 2023.-

VISTO:

La iniciativa de la Sra. Edila Lucia Pereira, de nombrar como "Julia Juana Moreno de Mansulino" una calle de Florida, como forma de homenaje a la actividad que acompañó toda su vida;

CONSIDERANDO:

- 1) Que Julia Moreno de Mansulino nació en el paraje Santa Teresa a 18 km de Florida, el 15 de julio de 1915, su familia la componían sus padres, seis hermanas y un hermano, todos juntos cuidaban y trabajaban el campo familiar, así como también por más que quedaba bien lejos iban a la escuela siempre, la llamada "escuela de cocaro";
- 2) Que Julia Juana Moreno de Mansulino también es conocida como "mama Julia" o "la patriarca del barrio" por sus vecinos;
- 3) Que a sus 24 años se casa con un hombre que residía en Candil (otro paraje Floridense) y se van a vivir allí junto con la familia del marido, él cual era el más chico de doce hermanos. Tuvieron tres hijos, dos mujeres y un varón;
- 4) Que Julia es parte del libro "Uruguayos Centenarios" de Gabriel F. Rodríguez, destacando una frase de ella, que dice: "la vida es un poco difícil ahora, a veces es triste, antes se vivía diferente, éramos niños felices siempre, la crianza al lado de los padres con mucho trabajo pero muy unidos";
- 5) Que "Mamá Julia" falleció con 108 años el 27 de julio pasado, una señora muy longeva, pero que vivió hasta sus últimos momentos totalmente lúcida, sus hijos en el libro relatan que contaba con un estado admirable para su edad, tenía apenas una dolencia en rodillas como muy poco déficit auditivo;
- 6) Que el Ejecutivo comparte la iniciativa como forma de homenaje a su labor;

ATENTO:

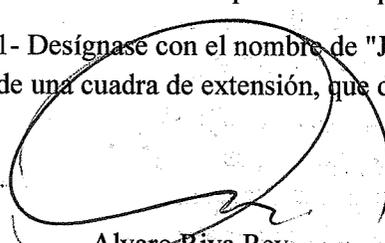
A lo expuesto y a lo dispuesto en el art. 19 num. 31 de la ley 9.515;

LA INTENDENTE DE FLORIDA

RESUELVE:

Elevar a la Junta Departamental para su estudio y consideración, el siguiente proyecto de Decreto:

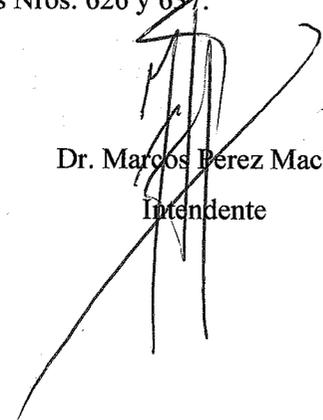
- 1- Designase con el nombre de "Julia Juana Moreno de Mansulino" en la ciudad de Florida, el tramo de una cuadra de extensión, que discurre entre las manzanas Nros. 626 y 637.


Alvaro Riva Rey
Secretario General

ACTA

31/12/23

SECRETARIA
GENERAL


Dr. Marcos Perez Machado
Intendente

RESOLUCION

623/23